

¿CÓMO HAGO LA PRIMERA LLAMADA?

¿Cómo hago la primera llamada?



PARA LAS VÍCTIMAS DEL CRIMEN... en la unión está la fuerza

Especialmente con este número: Llame gratuitamente al 1-877-894-8463. La línea está abierta las 24 horas del día, para que usted pueda enterarse sobre los trámites legales del caso penal de un acusado que se encuentre en la cárcel del condado, y sobre los procedimientos correspondientes que se están llevando a cabo ante la corte. Regístrese para recibir una notificación automática sobre cualquier cambio en cuanto a los procedimientos del caso penal contra algún acusado que se encuentre en la cárcel del condado, y sobre los trámites correspondientes que se estén llevando a cabo ante la corte.

Haga que Texas VINE sea parte de su plan de seguridad. El acusado no recibirá ningún aviso si usted se inscribe a Texas VINE. **Sin embargo, usted no debería usar Texas VINE como su único plan de seguridad, para su protección personal.**

COMO PREPARARSE para llamar por primera vez

- Llene el formulario incluído en este folleto
- Al llamar al sistema Texas VINE por primera vez, usted identificará al acusado marcando los números correspondientes a las letras del nombre del acusado. Para cambiar el nombre del acusado a un número, oprima el número correspondiente a cada letra del nombre del acusado, usando las teclas del teléfono. Use el número 1 para la letra Q y para la letra Z; por ejemplo: el nombre John es el 5-6-4-6.
 - Usted puede obtener el número de identificación que la corte le

- haya dado a tal caso a través de su fiscal del distrito (district attorney) local.
- El número del acusado es el número de identificación que la policía le haya asignado a tal persona al ser encarcelado por el condado. Usted recibirá el número del acusado cuando logre acceso al sistema por primera vez. Si olvida el número del acusado, siempre tiene acceso a la información de VINE al marcar el nombre del acusado usando los números correspondientes.
 - Seleccione una Clave de Identificación Personal que le sea fácil de recordar.

COMO AVERIGUAR INFORMACIÓN sobre el estado legal del caso de un delincuente, y las fechas en que se manejarán trámites ante la corte

- Llame gratuitamente al 1-877-894-8463 usando un teléfono de teclas (si llama desde un teléfono con disco, por favor permanezca en la línea para hablar con una operadora).
- Siga las instrucciones usando la información que usted haya incluído en el formulario en este folleto.
- Una vez que Texas VINE ubique la información del acusado usted recibirá el número de identificación del acusado. Anote este número en el formulario. Este número le ahorrará tiempo durante su próxima llamada.
- **SI NECESITA ASISTENCIA Y DESEA HABLAR CON UNA OPERADORA, MARQUE EL NÚMERO CERO (0) CUANDO EL SISTEMA LE PIDA SELECCIONAR UNA OPCIÓN.**

COMO REGISTRARSE para ser notificado

Texas VINE le permite registrarse para recibir llamadas automáticas, las cuales le avisan sobre cambios en cuanto al encarcelamiento de un acusado y sobre los trámites legales ante la corte que están siendo manejados con respecto al caso de tal persona. Podría ser necesario que usted se registre independientemente

para recibir cada tipo de información (encarcelamiento del reo, trámites legales, y para saber si el acusado ha fallecido o si se fugó de la cárcel).

Al registrarse, se le pedirá que usted proporcione dos datos:

1. Un número de teléfono al cual desea recibir la llamada de notificación. Usted puede registrar todos los números que desee - inclusive los de su casa y trabajo. No registre ningún número de teléfono en el cual conteste una recepcionista u operadora.
2. Una Clave de Identificación Personal (PIN) de cuatro cifras. Use el número de identificación que usted eligió. Puede usar la misma clave para cada número de teléfono que registre.

AL RECIBIR una llamada de notificación

Texas VINE le notificará automáticamente a todas las personas registradas, sobre cualquier cambio al encarcelamiento del acusado y los trámites correspondientes al caso de tal persona que se estén manejando ante la corte. Para confirmar que ha recibido una llamada de notificación, usted tendrá que pulsar su clave PIN, de cuatro cifras. El sistema Texas VINE le continuará llamando por un plazo de 24 horas, hasta que usted ingrese su clave PIN.

Texas VINE le notifica automáticamente a cada usuario registrado, en inglés y español, sobre lo siguiente:

- Si el acusado ha sido puesto en libertad o transferido.
- Si se ha fijado o cambiado la fecha de algún trámite o procedimiento legal ante la corte.
- Si el acusado ha fallecido en la cárcel o se ha escapado.



APUNTE INFORMACIÓN importante aquí

Nombre del acusado:

(Apellido)

(Nombre)

(Inicial/es del segundo apellido/s)

Nombre del acusado, escrito usando las cifras en l su teléfono:

(Apellido)

(Nombre)

(Inicial/es del segundo apellido/s)

Número de identificación que la corte le ha asigna

Número del acusado:

Su clave de identificación personal (PIN), de cuatro cif

NÚMEROS

e Compensación Para Víctimas Del Crimen
Servicios Para Las Víctimas Del Crimen
a General De Texas (Crime Victims Compensation
Office of the Texas Attorney General)

33

sistencia Para Las Víctimas Del Crimen En Texas
to De Justicia Penal De Texas (Texas Crime Victims
se, Texas Department of Criminal Justice)

84

De Texas Contra Agresiones Sexuales
iation Against Sexual Assault)

72

exas Contra La Violencia Intrafamiliar
cil on Family Violence)

78

al Nacional Contra Violencia Intrafamiliar
mestic Violence Hotline)

33

Asesoría para Mujeres, Línea Especial Legal
ncia Intrafamiliar
Advocacy Project, Family Violence Legal Hotline)

73

al Contra Abuso De Niños y Ancianos,
to De Familia y De Servicios De Protección de
and Elder Abuse Hotline, Texas Department of
Protective Services)

00

onal Para Niños Desaparecidos Y Víctimas de
nal Center for Missing and Exploited Children)

78

Rural De Texas (Texas Rural Legal Aid)

74

De Derecho Familiar (Family Law Legal Hotline)

47

¿QUÉ ES texas vine?

Es Información Y Notificación Al Día Para Las

Víctimas Del Crimen

- Le proporciona información básica sobre acusados encarcelados y los trámites que hayan sido programados para ser llevados a cabo ante la corte en los casos correspondientes.

- Le avisa a los usuarios registrados sobre cambios al caso penal de un delincuente, y sobre trámites legales correspondientes al caso, que sean manejados ante la corte.

- Le extiende servicio gratuito a las personas que hayan sido víctimas de algún crimen y a toda persona interesada.

- Está disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana, en inglés y español.



GREG ABBOTT
Procurador
General de Texas

LA DIVISIÓN DE SERVICIOS para víctimas del crimen

La División de Servicios para Víctimas del Crimen está integrada por cuatro secciones: El Programa Para Prevención de Agresiones Sexuales y Servicios de Crisis (Sexual Assault Prevention and Crisis Services Program); La Sección de Administración de Subvenciones y Contratos (Grant and Contract Management Section); el Programa Estatal de Avisos Automáticos Para Víctimas (Statewide Automated Victim Notification Program); y el Programa Para Compensación a Víctimas del Crimen (Crime Victims Compensation Program).

COMPENSACIÓN A LAS víctimas del crimen

Si usted ha sido la víctima de un crimen violento, quizás sea elegible para recibir un reembolso por ciertos gastos que usted incurrió como resultado de tal crimen. Por favor llámenos gratuitamente para mayores informes y para recibir un formulario para solicitar nuestros servicios.

Office of the Attorney General
P.O. Box 12198
Austin, Texas 78711-2198

(800) 983-9933 Línea Estatal
(512) 936-1200 En Austin
(512) 936-1800 Fax

www.oag.state.tx.us

**Llame gratuitamente al
1-877-894-8463**

TEXAS VINE
INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN AL
DÍA PARA VÍCTIMAS DEL CRIMEN

**Llame gratuitamente al
1-877-894-8463**



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS
GREG ABBOTT